



**ANUNCIO**

**CALIFICACIONES PROVISIONALES OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA TEMPORAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE 3 PUESTOS DE ADMINISTRATIVO, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBCESCA ADMINISTRATIVA, GRUPO C/C1**

Por el presente se hacen públicas las calificaciones otorgadas por la comisión de valoración reunida con fecha 3 de octubre de 2025, en el proceso selectivo de referencia en los siguientes términos:

**- RAQUEL MARÍA PRIETO GONZÁLEZ**

| Puntuación ANTIGÜEDAD | Puntuación TITULACIONES ACADÉMICAS: | Puntuación CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO | <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|
| 4 puntos              | 0,50 puntos                         | 3,85 puntos                                        | <b>8,35 puntos</b>      |

**- CÁNDIDA ELISA CASTRO ALONSO**

| Puntuación ANTIGÜEDAD | Puntuación TITULACIONES ACADÉMICAS: | Puntuación CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO | <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|
| 4 puntos              | 0 puntos                            | 1,80 puntos                                        | <b>5,80 puntos</b>      |

**- ROSA MARÍA DÍAZ PÉREZ**

| Puntuación ANTIGÜEDAD | Puntuación TITULACIONES ACADÉMICAS: | Puntuación CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO | <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|
| 4 puntos              | 0 puntos                            | 1,60 puntos                                        | <b>5,60 puntos</b>      |

En términos que recoge en el apartado 4º de la base 7ª, se otorga a las aspirantes un plazo de 2 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en la página web y el tablón de anuncios de la entidad para presentar cuantas reclamaciones se estimen oportunas, resolviendo la comisión sobre las mismas. No se admitirán nuevas reclamaciones fuera de este plazo.

Contra la resolución no cabe ningún otro recurso, sin perjuicio de que puedan repetirse las mismas alegaciones en un posterior recurso contra el acto definitivo que resuelva el proceso de selección.

Se comunica a las aspirantes que las calificaciones adquirirán la condición de definitivas una vez transcurrido el plazo previsto sin que se presente reclamación alguna o, en su caso, una vez resueltas las reclamaciones.



**Excmo.  
Ayuntamiento  
de Güímar**

A efectos de continuar con la tramitación del expediente de nombramiento, por la presente se requiere a las interesadas para que en el plazo anteriormente concedido, efectúen la comunicación del orden de preferencia respecto de los puestos convocados para su cobertura temporal, en comisión de servicios y que a continuación se citan, que serán asignados, mediante decreto del concejal delegado de personal, por orden de puntuación, en términos que establece la base OCTAVA de las que rigen la presente convocatoria.

- Puesto de jefatura de negociado de Secretaría.
- Puesto de jefatura de negociado de Hacienda y Gestión Tributaria
- Puesto de jefatura de negociado de Estadística y Registro Central.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

**Presidenta de la Comisión de valoración**

**María Isabel Santos García**